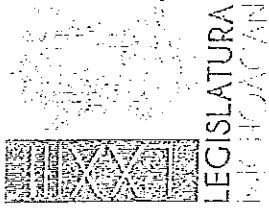




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA, DE DERECHOS HUMANOS Y DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES
CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 2016**

ACTA No. CJ/016/2016

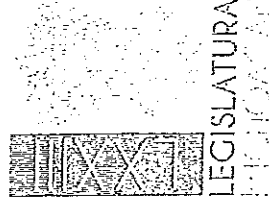
En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 doce horas del día 3 de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, sesionaron en el Salón de Reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82 centro de esta Ciudad, Capital, las y los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Andrea Villanueva Cano, Raymundo Arreola Ortega, Rosa María de la Torre Torres, Miguel Ángel Villegas Soto, Manuel López Meléndez y Mary Carmen Bernal Martínez; integrantes de las Comisiones de Justicia, Derechos Humanos y Puntos Constitucionales; asesores de cada uno de los diputados así como las Secretarías Técnicas de la Comisiones antes citadas. Para dar inicio a la presente reunión de trabajo, fue presentado a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Discusión, aprobación y en su caso firma del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 127, 133, 295, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304 y 307; y se derogan los artículos 128 y 308, todos del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Asuntos generales.

El Proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente. -----

1. **Registro de asistencia y comprobación de quórum.** En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedando asentada la presencia de los diputados Juan Bernarado Corona Martínez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Andrea Villanueva Cano, Raymundo Arreola Ortega, Rosa María de la Torre Torres, Miguel Ángel Villegas Soto, Manuel López Meléndez y Mary Carmen Bernal




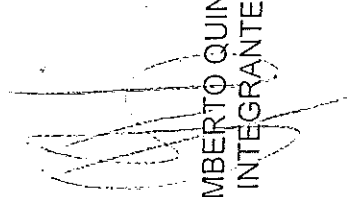
Martínez. No asistieron los diputados Miguel Ángel Villegas Soto y Jeovana Mariela Alcántar Baca. -----

2. Discusión, aprobación y en su caso firma del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 127, 133, 295, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304 y 307; y se derogan los artículos 128 y 308, todos del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo. Antes del desahogo de este punto y por unanimidad de los diputados integrantes de las comisiones de Justicia, de Derechos Humanos y de Puntos Constitucionales, solicitaron al todo el personal de apoyo dejar sesionar en privado a las comisiones antes citadas. Acto continuó el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, después del análisis del proyecto de dictamen que reforma el Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo en materia de matrimonio igualitario, sometió a su votación mismo que fue aprobado por mayoría. -----

3. Asuntos generales. Toda vez que no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo a las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

COMISIÓN DE JUSTICIA


DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
PRESIDENTE

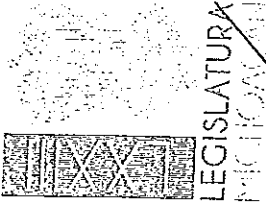

DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE


DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

RECIBIDO
09 MAYO 2016
COMISIÓN
LEGISLATIVA
COMISIÓN
LEGISLATIVA
COMISIÓN
LEGISLATIVA
COMISIÓN
LEGISLATIVA



LEGISLATURA
MICHOACÁN

DIP. ERNESTO NUÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

DIP. XOCHILT GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
PRESIDENTA

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES
PRESIDENTA

DIP. MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ
INTEGRANTE